

SANTA CRUZ, 12 de octubre 2023

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N°127 de fecha 20.12.2022, Solicita licitación al proyecto "**CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR LICEO BICENTENARIO**".
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°348 de fecha 20.03.2023.
4. Bases Administrativas.
5. Especificaciones Técnicas.
6. Decreto Exento N°1226 del 20.03.2023 que llama a propuesta pública.
7. Decreto Exento N°1779 del 27.04.2023 que declara desierta licitación 3863-60-LE23.
8. Decreto Exento N°3163 del 25.07.2023 que llama a propuesta pública.
9. Memorandum N°372 del 25.09.2023 que instruye revocar la licitación pública 3863-88-LE23
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar la "Adquisición de Equipos, Proyecto "Conservación de Infraestructura Escolar Liceo Bicentenario".
2. La compra se financiará con recursos de Equipamiento Proyecto Liceo Bicentenario, Cuenta Presupuestaria N°215.31.02.004.001.016.

DECRETO EXENTO N°4397

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR LICEO BICENTENARIO**".
2. **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, **Administrador Municipal**, **Director de Obras Municipal**, el **Encargado de Infraestructura DAEM**, el **Director DAEM**, la **Jefa de Finanzas del DAEM** y el **Secretario Comunal de Planificación**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico de Obra será, el Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/